



## BASES DEL CONCURSO DE COREOGRAFÍA

### DEFINICIÓN

Las tendencias de baile provenientes de oriente cada vez se vuelven más comunes en occidente y concretamente nuestra región.

El concurso de coreografía busca reunir grupos dedicados a la interpretación de bailes acompañados de música proveniente de Japón, China o Corea, siguiendo pautas propias de dichos países, con el fin de, tras una valoración realizada por un jurado competente, premiar a los mejores.

### NUEVO FORMATO

Debido al incesante aumento de demanda de este concurso, y con la finalidad de permitir participar a la mayor cantidad de gente posible, se ha generado un formato de concurso en 2 etapas.

Primeramente, tenemos la fase de clasificación, compuesta a su vez por 2 clasificatorias que se celebrarán, la primera el **viernes 8 de noviembre**, a las **17:00**, y la segunda el **sábado 9 de noviembre**, a las **11:30**. Ambas se llevarán a cabo en el **Pabellón Principal del Recinto Ferial Infecar** y contarán con 30 plazas por clasificatoria, aumentando el cupo de participantes a un total de 60 plazas.

A la hora de rellenar el formulario de inscripción podrás seleccionar la clasificatoria en la que quieres participar. El orden de inscripción da prioridad.

Si cuando seleccionas una clasificatoria, esta se encuentra completa, se te colocará en la otra y se te notificará dicha variación cuando salgan los listados de participantes. Si la otra también está completa, pasarás a reserva.

Existirán 10 plazas de reserva, a las cuales no se les garantiza entrar en una clasificatoria concreta. Tendrán que asistir a ambas y, si algún otro grupo faltase, se unirían al concurso siguiendo riguroso orden de inscripción.

Por último, tenemos la fase final, que se celebrará el **domingo 10 de noviembre**, a las **16:00**, en el **Palacio de Congresos del Recinto Ferial Infecar**.



A esta acudirán solamente los 10 mejores participantes de cada clasificatoria, haciendo un total de 20 en esta fase.

En caso de que uno de esos grupos clasificados no se presentase a la fase final, no se incorporará a los que quedasen 11º, 12º, etc. de las clasificatorias, ni mucho menos una reserva. Esa plaza se perderá completamente.

El Palacio de Congresos es el recinto que se encuentra a la derecha de la fuente de Infecar. Cuenta con un aforo limitado a un total de 750 localidades. Si te clasificas para la fase final, no te preocupes, tu acceso quedará garantizado.

No obstante, si tus familiares y amigos desean acceder al Palacio de Congresos, recomendamos que hagan cola y que tengan en cuenta la apertura de puertas de dicho recinto, que se producirá a las 15:00, pues no garantizamos su acceso.

## **BASES DEL CONCURSO**

### **Con respecto a la participación:**

1. Los participantes podrán concursar de forma individual, pareja o en grupos de un máximo de 10 miembros.
2. El número de plazas del concurso, como ya se comentó anteriormente, es de 60 puestos y 10 plazas de reserva para suplir posibles bajas.
3. Los participantes tendrán un máximo de 5 minutos para ejecutar su coreografía. Si ésta dura más del tiempo indicado tendrá una penalización en la valoración. Si supera el minuto de más, perderá su derecho de participación y podrá ser interrumpida llegado a ese punto.
4. Los participantes deberán estar presentes con una antelación al comienzo de la fase del concurso que se va a llevar a cabo. Para las fases clasificatorias, deberán estar en el Stand de Información del Escenario del Pabellón Principal a las 16:00 para la clasificatoria del viernes y a las 10:30 para la clasificatoria del sábado. En el caso de la final, los participantes han de presentarse en la entrada del Palacio de Congresos al menos 15 minutos antes de la apertura de puertas (15:00).



5. El no presentarse a la hora indicada conllevará la pérdida del puesto y la adición de un participante de la lista de reserva (salvo en la fase final).
6. El orden de actuación se determinará, como se nombró anteriormente, por riguroso orden de inscripción, pudiendo verse alterado por imprevistos de causa mayor y cuando las justificaciones para dichos cambios se encuentren documentadas.
7. Las personas participantes solo podrán aparecer en una inscripción, sea solo, duo o grupal. De esta forma, se determina que no tienen permitido la doble inscripción dentro del concurso.
8. Se puede actuar en ambas fases del concurso (clasificatoria y, en caso de pasar, final) con el mismo tema.

#### Con respecto a la inscripción en el concurso:

1. Para poder optar a plaza en el concurso será necesario tanto rellenar el formulario de inscripción como enviar el material audiovisual para la actuación.

El formulario, lo podrá encontrar en la página web del festival del manga ([www.festivaldelmanga.com](http://www.festivaldelmanga.com)).

El material audiovisual, ha de ser enviado al correo electrónico designado específicamente para escenarios, sus actividades y espectáculos ([escenariofestimangagc@gmail.com](mailto:escenariofestimangagc@gmail.com)).

2. La fecha límite para realizar la inscripción en el concurso y el envío del material audiovisual para la actuación es el **viernes 1 de noviembre**. Tras esa fecha, en un plazo de 3 días, se publicará la lista definitiva de participantes y reservas.
3. Si para la fecha límite no se cumple alguno de los requisitos (formulario rellenado o material audiovisual enviado), se pasará a ese participante automáticamente a la lista de reserva (por detrás de los participantes en reserva que ya había y tenían todo lo necesario).



#### Con respecto al material audiovisual:

1. Entiéndase como material audiovisual a la **pista de audio del tema a interpretar en cada fase** del concurso (clasificatoria y final, esta última en caso de clasificarse) y la **imagen representativa del grupo**.
2. La imagen representativa puede tratarse de un logo del grupo, una imagen de los miembros con (o sin) el nombre del grupo, el nombre del grupo en una tipografía concreta, etc.
3. El **formato aceptado para el material audiovisual** es **.mp3** para los temas y **.jpg** para la imagen representativa. No se aceptará material en otros formatos. Tampoco se aceptan enlaces a canciones de Youtube, enlaces a unidades de google drive o mega, capturas de imagen con URL u otras fuentes.
4. Cada archivo enviado ha de incluir el nickname del participante/grupo y el concepto, que puede tratarse de la fase para la que se utilizará un tema o la imagen representativa del grupo.

Por ejemplo, para el participante “DGS”, que va a actuar con 2 temas, uno por cada fase, los archivos que enviaría serían:

- “DGS\_Clasificatoria.mp3” (El tema que usará en la clasificatoria)
- “DGS\_Final.mp3” (El tema que usaría en la final si llegase)
- “DGS\_Logo.jpg” (Este participante decidió usar un logo)

Si el participante hubiese elegido 1 sola canción para ambas fases, solo tendría que enviar el archivo como “DGS.mp3”.

#### Con respecto a las normas del concurso y el evento:

1. Los participantes deberán ejecutar una coreografía original de una canción o tema de un grupo o artista de Jpop, Kpop o Cpop, pudiendo llevar a cabo una coreografía propia, siempre y cuando tenga de fondo una canción o tema original de un grupo o artista de Jpop o Kpop. También están permitidos el parapara y sus géneros derivados.



2. Está permitido emplear mashups de canciones e incluir en esos mashups partes de canciones que no pertenezcan a los géneros nombrados en el punto anterior, siempre y cuando la mezcla incluya mayoritariamente los géneros válidos (70% de los nombrados en el punto anterior, 30% otros, aproximadamente).
3. Cualquier actitud de falta de respeto, gestos, insultos o agresiones hacia los miembros del Staff, el público o el resto de participantes supondrá la descalificación del concurso y la inmediata retirada del escenario.
4. No se permitirá tampoco muestras de falta de respeto, ofensas, insultos o comportamientos sexualmente explícitos que formen parte de la actuación. Se entiende por comportamientos sexualmente explícitos, todos aquellos que supongan tocamientos, simulaciones de posturas sexuales o exhibicionismo que puedan herir la sensibilidad del público.
5. Aquellas coreografías que, por su naturaleza, contengan besos, caricias, muestras de afecto o comportamientos sexuales no explícitos no serán castigadas.
6. Ateniéndose al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza.

Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.

7. No se permite el uso de materiales u objetos que ensucien el escenario, como papeles, purpurina, líquidos etc. Tampoco se permite lanzar ninguna clase de objeto al público. El incumplimiento de esta norma supondrá la pérdida del derecho de participación, y la posibilidad de que la actuación sea interrumpida.



### Con respecto al jurado y la valoración:

1. El Jurado estará compuesto por personas expertas y con conocimientos del mundo de la danza, la cultura popular oriental, y los concursos de baile. La valoración del jurado tendrá en cuenta la técnica, la ejecución, la dificultad de la coreografía y la coordinación (en el caso de los grupos); además, tendrá en cuenta la puesta en escena, el conjunto de la actuación y la interpretación del participante.
2. Aquellos participantes que ejecuten coreografías personales deben de tener en cuenta que esto podrá alterar positiva o negativamente la valoración del jurado, ya que no se podrá valorar la fidelidad con respecto a una coreografía original, aunque si se les tendrá en cuenta a la hora de valorar la originalidad de la actuación.
3. Los miembros que componen el jurado serán los mismos en todas las fases del concurso.
4. Los concursantes que lo deseen tendrán acceso a las actas del Jurado después de la entrega de premios. Así mismo, la organización del concurso resolverá cualquier duda sobre la interpretación del resultado del concurso. La organización del concurso garantiza la imparcialidad y objetividad del Jurado, además de la transparencia en la ejecución del concurso.
5. No obstante, siempre existe la posibilidad de no estar de acuerdo con el fallo del jurado, por ello invitamos a los participantes descontentos a que pidan las actas y que formulen cualquier pregunta o queja de forma respetuosa a los organizadores del concurso, al final de la entrega de premios en el Stand de Información de Escenario.

### Con respecto a los premios:

1. La entrega de premios tendrá lugar el mismo día de la final del concurso a las 19:00 en el Escenario del Palacio de Congresos del Recinto Ferial Infecar. El reparto del premio dentro de un grupo quedará a elección de los miembros del mismo.
2. Si por cualquier motivo no pudieses estar a la entrega de premios, hazlo saber a la organización enviando un correo informativo a [escenariofestimangagc@gmail.com](mailto:escenariofestimangagc@gmail.com).



3. Los premios del concurso serán 3, y no atenderán al número de participantes ni a si concursan individualmente, por pareja o en grupo, sino a las puntuaciones del jurado, que darán como resultado una puntuación total.
4. Aquellas actuaciones que consigan mayor puntuación entre todos los jurados, serán las ganadoras del primer, segundo y tercer premio.

1er Premio  
350€ Cheque Regalo

2º Premio  
200€ Cheque Regalo

3er Premio  
150€ Cheque Regalo

**Con respecto a los derechos de admisión:**

1. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.
2. La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra los organizadores y colaboradores del Festival del Manga & Comic-Can 2019 y la plena aceptación de las bases.